



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA – NEGRITOS

Creado por Ley N° 7627 del 31 - 10 - 1932

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 047-2024-MDLB/GM

La Brea, diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro

**VISTO:** El Informe N° 027-2024-MDLB/SLPGA, Memorándum N° 0106-2024-MDLB/GM, Informe 075-2024/MDLB-GPP, Proveído N° 0291-2024/MDB/GM, Informe Legal N° 089-03-2024-MDLB-GAJ; y

#### CONSIDERANDO

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, los artículos 73º y 82º de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el numeral 8.2 del artículo 8º de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país; que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)

Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM aprueba la Política Nacional del Ambiente, siendo su objetivo prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio O9P.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan 1 implementación de su programa municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es así que con la Resolución Ministerial N°003-MINAM, se aprueba el Instructivo para elaborar e implementar dicho programa teniendo en consideración que el Plan Nacional de Educación Ambiental establece los objetivos, lineamientos de política y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía que requiere el desarrollo sostenible ambiental nacional.

Que, en estricto cumplimiento a las disposiciones antes glosadas, que mediante el informe N° 027-2024-MDLB/SLPGA se presenta el Plan de Trabajo EDUCCA 2024 que contiene: La Introducción, Programación que comprende la Línea de Acción 1 *Educación Ambiental Escolar* y Línea de Acción 2 *Educación Ambiental Comunitaria*, y como se



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA – NEGRITOS

Creado por Ley N° 7627 del 31 - 10 - 1932

advierte el Plan de trabajo comprende la actividad, tareas, Indicador, meta, recursos, fecha, responsable y presupuesto, cuya descripción en detalle aparece en los cuadros respectivos; asimismo el **Resumen del presupuesto** que asciende a la suma total de S/. 46.350.00, que también se describe y detalla en los cuadros del punto 3;

Cabe resaltar que el citado Plan tiene como finalidad igualdad de oportunidades para que conduzcan a la plena inclusión a la comunidad; habida cuenta que la educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de promotores ambientales escolares y de esta manera, promueve valores ambientales para mejorar la cálida de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente, despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos, estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de promotores ambientales juveniles y la formación de promotores ambientales comunitarios, razones más que suficientes para que se viabilice su aprobación.

Que, con informe N°027-2024-MDLB/SLPGA con fecha 01 de marzo 2024 el Subgerente de limpieza Pública y Gestión Ambiental al Gerente de Servicios Públicos le hace él envío del Plan de Trabajo EDUCCA 2024, solicitando su aprobación y certificación presupuestal.

Que, mediante Memorándum N° 0106-2024-MDLB/GM con fecha 08 de marzo de 2024 el Gerente Municipal solicita a Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e) previa evaluación de acuerdo a Ley vigente y funciones para q continúe con el trámite correspondiente sobre Plan de Trabajo para el Programa Municipal EDUCCA 2024 por la suma de S/. 46.350.00 soles; sin embargo, con informe N° 075-2024-MDLB-GPP con fecha 11 de marzo del 2024, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e) al Gerente Municipal indica que, en el marco de los créditos presupuestarios autorizados y PCA del pliego se da disponibilidad para atender el PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024, por la suma de S/. 25,937.50 (veinticinco mil novecientos treinta y siete con 50/100 soles) para los meses de marzo a setiembre de 2024 con cargo al rubro (08) Otros Impuestos Municipales y (09) Recursos Directamente Recaudados. El saldo no coberturado se dará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en su oportunidad.

Por lo que con Proveído N° 0291-2024-MDLB/GM de fecha 12 de marzo de 2024, el Gerente Municipal a Gerente de Asesoría Jurídica solicita emita informe legal.

Por las razones antes señaladas la Gerencia de Asesoría Jurídica es de la OPINION favorable para la Aprobación el “**PLAN DE TRABAJO DE PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024**”, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 46,350.00 (**Cuarenta y seis mil trescientos cincuenta con 00/100 soles**), haciendo la precisión que se ha otorgado disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 25,937.50 (**veinticinco mil novecientos treinta y siete con 50/100 soles**) para los meses de marzo a setiembre de 2024, y que el saldo será coberturado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal oportunamente; en consecuencia, se emita el acto administrativo correspondiente.

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Reglamento de Organización y Funciones y demás normas legales vigentes y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N°016-2024-MDLB/A del 03 de enero 2024; que ratifica la Resolución de Alcaldía N °027-2023-MDLB/A del 09 de enero 2023;



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA – NEGRITOS

Creado por Ley N° 7627 del 31 - 10 - 1932

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - **APROBAR EL "PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024",** cuyo presupuesto asciende a la suma de **S/. 46,350.00 (Cuarenta y seis mil trescientos cincuenta con 00/100 soles)**, haciendo la precisión que se ha otorgado disponibilidad presupuestal por la suma de **S/. 25,937.50 (veinticinco mil novecientos treinta y siete con 50/100 soles)** para los meses de marzo a setiembre de 2024, y que el saldo será coberturado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal oportunamente.

**Artículo Segundo.** - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución y bajo responsabilidad a la Gerencia de Servicios Públicos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, Subgerencia de Logística, Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería y demás áreas responsables en los extremos que les corresponda.

**Artículo Tercero.** - **DISPONER** la publicación de la resolución a la Subgerencia de Tecnología y sistemas de informática en la forma de Ley.

**Artículo Cuarto.** - **HACER** de conocimiento de las dependencias administrativas competentes de la Entidad la resolución para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE**





Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía  
Ambiental de la  
Municipalidad Distrital de La  
Brea

**PLAN DE TRABAJO  
2024**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



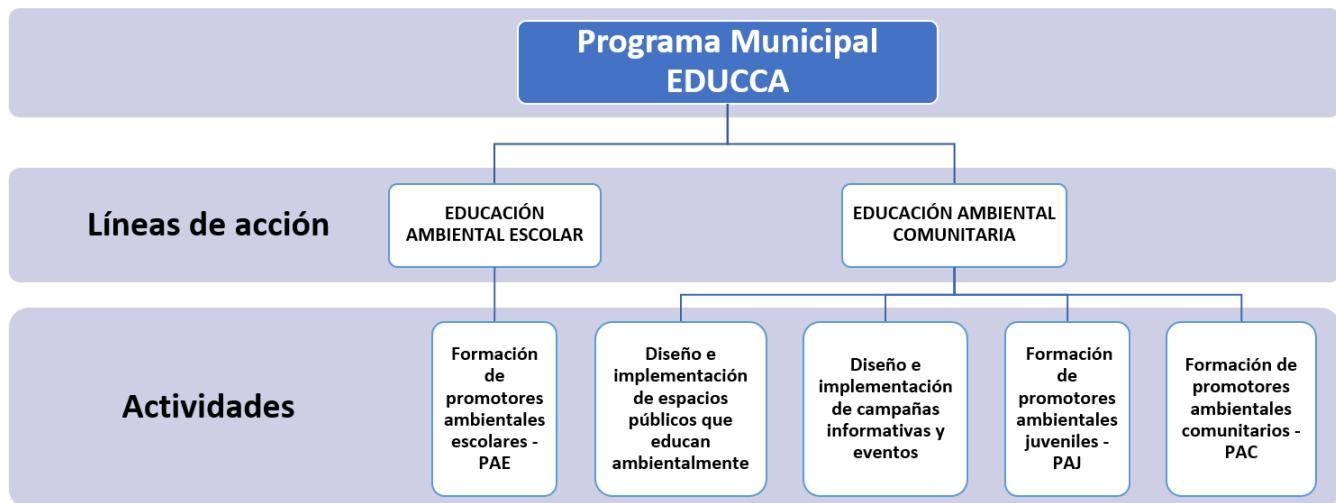


## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de La Brea, mediante Ordenanza Municipal N° 003-2023-MDLB/A de fecha 21/03/2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de La Brea, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





**2. PROGRAMACIÓN**

**PLAN DE TRABAJO 2024  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – LA BREA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
<b>1.1 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales escolares	<p>1. Carta de Invitación y Coordinación con los Directivos de las I.E. para identificar las instituciones educativas a intervenir.</p> <p>2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.</p> <p>3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.</p> <p>4. Campaña 1: DesplastificaT – Desplastifiquemos Negritos</p> <p>5. Identificación y acreditación de los PAE.</p> <p>6. Ceremonia de juramentación de los PAE.</p> <p>7. Campaña 4: Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes</li> <li>• Número de PAE capacitados</li> <li>• Número de docentes capacitados</li> <li>• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> <li>• Número de PAE reconocidos</li> <li>• Número de docentes reconocidos</li> <li>• Número de instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 160 PAE acreditados</li> <li>• 20 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li> <li>• 160 de PAE capacitados</li> <li>• 20 docentes capacitados</li> <li>• 07 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> <li>• 10 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> <li>• 160 PAE reconocidos</li> <li>• 20 docentes reconocidos</li> <li>• 07 instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	<p>Computadora, impresora, papel</p> <p>Computadora, impresora, papel</p> <p>Proyector, laptop, papel</p> <p>Banner Folletos Flyer Videos</p> <p>Computadora, proyector, papel</p> <p>Equipo de sonido, polos, gorros, pines refrigerio</p> <p>Premios (souvenirs)</p>	<p>Febrero, Marzo</p> <p>Febrero</p> <p>Marzo</p> <p>Marzo - Junio</p> <p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Abril</p>	<p>Gerencia de servicios Públicos</p> <p>Subgerencia de limpieza pública y gestión ambiental</p> <p><b>Aliados:</b></p> <p>1. Subgerencia de Imagen Institucional</p> <p>2. Instituciones Educativas</p> <p>3. DISLAB Emprendimiento Social</p> <p>4. Otros aliados</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>100.00</p> <p>550.00</p> <p>0.00</p> <p>5,000.00</p> <p>500.00</p>





**Subgerencia de Limpieza Pública y  
Gestión Ambiental**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

8. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.			Proyector, laptop, papel	Abril		0.00
9. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papel	Mayo		0.00
10. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios por Aula			Cajas de fruta, papel lustre, bolsas, pintura, brocha, pinceles,	Mayo		900.00
11. Campaña 2: Gran Cruzada Verde Escolar.			Stand, decoración, sonido, Plantones, agua mineral, refrigerios	05 de junio	Subgerencia de limpieza pública y gestión ambiental	800.00
12. Taller 2: Las áreas verdes y su importancia.			Proyector, laptop, papel	Julio		0.00
13. Proyecto 2: Elaboración de compostaje y Creación de Biohuertos			Semillas, kit de herramientas jardinería, Lampa, barreta, bugui	Mayo - Agosto	Aliados:	900.00
14. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.			Sombrillas ecológicas tipo lona, semillas	Setiembre	1. Subgerencia de Imagen Institucional	700.00
15. Campaña 3: Gran cruzada verde escolar			Stand, decoración, sonido, Plantones, agua mineral, refrigerios	21 de octubre	2. Instituciones Educativas	800.00
16. Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible.			Proyector, laptop, papel	Octubre	3. DISLAB	0.00
17. Ceremonia de reconocimiento de PAE.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Diciembre	4. Otros aliados	500.00





**Subgerencia de Limpieza Pública y  
Gestión Ambiental**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1.Identificación de espacios para su habilitación.  2.Elaboración de materiales para la implementación.  3.Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.  4.Visita guiada a los espacios públicos.  5.Mantenimiento de los espacios implementados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li> <li>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li> <li>03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>300 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	Computadora, combustible, agua	Febrero, Marzo	Gerencia de desarrollo ambiental	100.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.  2. Campaña 1: Limpieza y Recuperación de la Zona Marino Costera (Playa)  3. Elaboración de piezas gráficas.  4. Campaña 2: Limpieza y Recuperación de la Zona Marino Costera (Playa)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de campañas informativas realizadas</li> <li>Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>Número de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>Número de personas que participan en eventos</li> <li>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>Número de material comunicacional gráfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>18 campañas informativas realizadas</li> <li>1,200 personas que participan en campañas informativas</li> <li>10 evento realizados con temática ambiental</li> <li>700 personas que participan en eventos</li> <li>10,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>05 materiales comunicacionales</li> </ul>	Gigantografías, Bambú, varengas, esteras, triplex, parihuelas, carretes, etc	Marzo, Abril		1,900.00
				Pintura, madera, plantas, neumáticos, triplex	Abril - Julio		3,800.00
				Movilidad, agua	Agosto- Noviembre		200.00
				Pintura, agua	Noviembre- Diciembre		1,500.00
				Computadora, hojas	Febrero, Marzo	Gerencia de servicios Públicos	300.00
Subgerencia de limpieza pública y gestión ambiental	2. Subgerencia de Imagen Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de campañas informativas realizadas</li> <li>Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>Número de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>Número de personas que participan en eventos</li> <li>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>Número de material comunicacional gráfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>18 campañas informativas realizadas</li> <li>1,200 personas que participan en campañas informativas</li> <li>10 evento realizados con temática ambiental</li> <li>700 personas que participan en eventos</li> <li>10,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>05 materiales comunicacionales</li> </ul>	Bolsas, guantes, aguas	Enero		350.00
				Computadora	Febrero – Diciembre		50.00
				Bolsas, guantes, aguas	Febrero		350.00





**Subgerencia de Limpieza Pública y  
Gestión Ambiental**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>5. Campaña 3: Sensibilización y Concientización Ambiental (Manejo de RR.SS. – Reciclaje – Conservación de las Playas, otros)</p> <p>6. Campaña 4: DesplastificaT – Desplastifiquemos Negritos</p> <p>7. Evento 1: Festival Artístico - Ambiental</p> <p>8. Campaña 5: Limpieza y Recuperación de la Zona Marino Costera (Playa)</p> <p>9. Campaña 6: Campaña Salva Playas</p> <p>10. Campaña 7: Limpieza y Recuperación de la Zona Marino Costera (Playa)</p> <p>11. Campaña 8: Reciclaton – La Brea Recicla</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• audiovisuales generados</li> <li>• 10 materiales comunicacionales gráficos generados</li> <li>• 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li> </ul>	Promotores/ sensibilizadores, folletos, flyers, videos	Marzo - Noviembre	<p>3. Otros aliados</p> <p>5000.00</p> <p>2,500.00</p> <p>700.00</p> <p>250.00</p> <p>600.00</p> <p>250.00</p> <p>350.00</p>
			Banner Folletos Flyers Videos	Marzo - Agosto	
			Stands, decoración, sonido, premios, agua mineral, refrigerios	Marzo	
			Bolsas, guantes, aguas	Marzo	
			Stands, decoración, sonido, premios, agua mineral, refrigerios	Abril	
			Bolsas, guantes, aguas	Abril	
			Stand, decoración, sonido, premios, agua	Abril	





**Subgerencia de Limpieza Pública y  
Gestión Ambiental**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

12. Campaña 9: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua, banderola	22 de abril		350.00
13. Campaña 10: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.			Stands, decoración, sonido, banderola, premios, Rotafolio, agua mineral, refrigerios,	17 de mayo		700.00
14. Evento 2 : Cine Ambiental - Ecocanje			Decoración, premios, canchita, bebida	Mayo		700.00
15. Campaña 11: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta.			Bicicletas, banderola, premios, aguas	03 de junio		650.00
16. Evento 3: Concurso de Colorear (Nivel Inicial)			Laminas, colores, premios, refrigerio	Junio		650.00
17. Campaña 12: Reciclaton – La Brea Recicla			Stand, decoración, sonido, premios, agua	Junio		600.00
18. Campaña 13: Menos plástico más vida.			Stands, decoración, sonido, banderola, premios, Rotafolio, agua mineral, refrigerios,	03 de julio		600.00
19. Evento 4: Concurso ReciclArt (Nivel Primario y Secundario)			Stands, decoración, sonido, banderola, premios, Rotafolio, agua mineral, refrigerios,	Julio		700.00
20. Evento 5: Nos trasladamos sosteniblemente, en el			Stands, decoración, banderola, premios, agua mineral	09 de agosto		600.00





**Subgerencia de Limpieza Pública y  
Gestión Ambiental**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

marco del Día Internacional de la Calidad del Aire-DIAIRE.					
21. Campaña 14: Reciclatón Comunitaria – La Brea Recicla			Stand, decoración, sonido, premios, agua	Agosto	500.00
22. Campaña 15: Gran cruzada verde.			Decoración, Plantones, carteles, agua	01 de Setiembre	500.00
23. Campaña 16: Limpieza y Recuperación de la Zona Marino Costera (Playa)			Bolsas, guantes, aguas	Setiembre	250.00
24. Evento 6: Bicicleteada La Brea sobre ruedas			Stands, decoración, banderola, premios, agua mineral	Setiembre	600.00
25. Evento 7: Cine Ambiental - Ecocanje			Decoración, premios, canchita, bebida	Octubre	600.00
26. Evento 8: Concurso de Trajes en Material Reciclado – MAR (Moda Ambientalmente Responsable)			Stands, decoración, premios, refrigerios, agua mineral	Octubre	700.00
27. Evento 9: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.			Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Octubre	600.00
28. Campaña 17: Limpieza y Recuperación de la Zona Marino Costera (Playa)			Bolsas, guantes, aguas	Octubre	250.00
29. Campaña 18: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua	04 de noviembre	500.00





**Subgerencia de Limpieza Pública y  
Gestión Ambiental**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<b>2.3 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales juveniles	30. Campaña 7: Reciclatón Comunitaria – La Brea Recicla			Stand, decoración, sonido, premios, agua	Noviembre		500.00
	31. Evento 10: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.			Computadora, redes sociales	Febrero-diciembre		200.00
	1. Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• Número de PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 PAJ acreditados</li> <li>• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ</li> <li>• 08 horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>• 05 actividades en las que participa como PAJ</li> <li>• 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• 30 PAJ reconocidos</li> </ul>	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Febrero	<p>Gerencia de servicios Públicos</p> <p>Subgerencia de limpieza pública y gestión ambiental</p> <p><b>Aliados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subgerencia de Imagen Institucional</li> <li>2. DISLAB Emprendimiento Social</li> <li>3. Otros aliados</li> </ol>	0.00
	2. Selección y acreditación de PAJ.			Computadora, impresora, papel	Febrero		0.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.			Equipo de sonido, decoración, polos, gorros, pines refrigerio	Abril		3000.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.			Proyector, laptop, papel	Abril		0.00
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papel	Mayo		0.00
	6. Proyecto1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, afiche	Mayo		200.00
	7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Proyector, laptop, papel	Julio		0.00





**Subgerencia de Limpieza Pública y  
Gestión Ambiental**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	8. Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.			Computadora, afiche	Agosto		250.00
	9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.			Semillas, botellas, cordel, clavos	Setiembre		250.00
	10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Proyector, laptop, papel	Octubre		0.00
	11. Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.			Computadora, afiche	Noviembre		200.00
	12. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre		500.00
<b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Definir sectores y/o instituciones participantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</li> <li>• Número de PAC reconocidos</li> </ul>	PAC	Computadora, impresora, papel	Marzo	<p>Gerencia de servicios Públicos</p> <p>Subgerencia de limpieza pública y gestión ambiental</p> <p><b>Aliados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subgerencia de Imagen Institucional</li> <li>2. DISLAB Emprendimiento Social</li> <li>3. Otros aliados</li> </ol>	0.00
	2. Acreditación de PAC.			Computadora, impresora, papel	Abril		0.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.			Equipo de sonido, decoración, polos, gorros, pines refrigerio	Abril		500.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.			Computadora, Google meet, proyector, laptop, papel	Mayo		0.00
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Mayo		0.00





**Subgerencia de Limpieza Pública y  
Gestión Ambiental**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

6. Proyecto1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			Computadora, Google meet, cajas, recipientes de reuso, papel lustre, pintura	Junio		400.00
7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Julio		0.00
8. Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.			Computadora, Google meet, kit de jardinería	Agosto		0.00
9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.			Computadora, Google meet, semillas, botellas, cordel, pintura	Setiembre		450.00
10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Computadora, Google meet, proyector, laptop, papel	Octubre		0.00
11. Evento 1: Elaboración de árboles de navidad con material de reuso.			Premios	Noviembre		450.00
12. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Computadora, Google meet, Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre		450.00





### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<b>10,750.00</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>10,750.00</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<b>7,500.00</b>
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<b>21,450.00</b>
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	<b>4,400.00</b>
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	<b>2,250.00</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>35,600.00</b>



Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>	<b>10,750.00</b>
<b>Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria</b>	<b>35,600.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46,350.00</b>



**Subgerencia de Limpieza Pública y  
Gestión Ambiental**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN. CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

---